

Somos mujeres Rurales



Juntos,
por un desarrollo
con todos
y para todos



Decenio de las
Naciones Unidas de la
**AGRICULTURA
FAMILIAR**
2019-2028



Porque las mujeres rurales **tienen derecho a más oportunidades de ser parte del desarrollo**, las invitamos a presentar sus iniciativas **para el desarrollo rural sustentable**. Las convocamos a que **juntas, en su grupo, colectivo u organización postulen una propuesta de producción o de participación ciudadana, con perspectiva de género**.

Somos mujeres Rurales



¿Quiénes se pueden presentar?

Organizaciones, grupos o colectivos de 5 o más mujeres de 18 o más años, preferentemente radicadas en el medio rural y/o directamente vinculadas a la actividad agropecuaria.

¿Qué criterios deben seguir las propuestas?

Deberán ser propuestas orientadas a contribuir a procesos de desarrollo rural sustentable, con inclusión social. Podrán ser:

- 1- Iniciativas centradas en experiencias de mujeres, de producción y servicios, o
- 2- iniciativas centradas en experiencias de promoción de la participación, capacitación en derechos e incidencia de las mujeres en el territorio.

¿Qué apoyo económico recibirán?

El apoyo económico tendrá como monto mínimo 25.000 pesos y como monto máximo 105.000 pesos.

¿Cómo y dónde se presentan las propuestas?

Las propuestas se deberán enviar al correo electrónico consultasdgdg@mgap.gub.uy, desde el 9 de octubre de 2019 hasta el 1° de febrero de 2020 a las 23:59 horas. El formulario para la presentación de las propuestas puede descargarse de la página web del MGAP: www.mgap.gub.uy/desarrollorural, llamados vigentes y en www.mides.gub.uy

¿Cómo y quiénes evalúan las propuestas?

Los proyectos serán evaluados y seleccionados por un tribunal que estará integrado por técnicos/as de DGDR/MGAP e INMUJERES/MIDES. Para poder ser evaluadas y potencialmente seleccionadas, las propuestas deberán contar con el aval de la Mesa de Desarrollo Rural.

¿Dónde consigo más información?

Las bases de este llamado se encuentran en:

www.mgap.gub.uy/desarrollorural, llamados vigentes y en www.mides.gub.uy

También podés consultar en la oficina del MGAP o MIDES más próxima a tu localidad



.....